



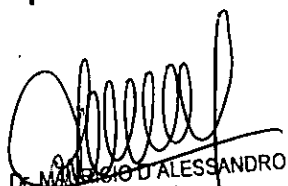
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Cultural y Turístico el **1° Festival de Coros Juveniles** que se realizó entre los 30 y 31 de octubre del corriente año en la **Capilla Nuestra Señora de Guadalupe** de la localidad de Tandil, organizado por el **Coro Juvenil Municipal**.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS


El Coro Juvenil de la localidad de Tandil nació en el año 2013, momento en que el grupo comenzaba los ensayos. Ese nacimiento trajo consigo el objetivo de realizar este primer Festival de Coros Juveniles con una propuesta clara: dar a conocer el trabajo que vienen desarrollando los chicos compartiéndolo con la comunidad y otras agrupaciones, siempre con el norte puesto en escuchar, compartir experiencias y generar un vínculo con otros coros.

El escenario elegido para el encuentro fue la Capilla Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de Tandil lugar en e que se presentaron los distintos coros locales y de la región ofreciendo un amplio repertorio. Durante las dos fechas de conciertos, se presentaron obras muy variadas que abarcaron desde folclore, pasando por algunas en inglés más orientadas al rock, llegando a música popular brasileña.

La experiencia de la presentación ha resultado muy satisfactoria. Los organizadores rescatan la concurrencia de los chicos y la participación de las instituciones. El evento, sin dudas, sienta un precedente fundamental para el enriquecimiento cultural de la comunidad que se suma al ciclo que ya vienen desarrollando los elencos estables de la ciudad.

A si mismo es dable resaltar la relevancia y el impacto que tienen estos encuentros en lo que a la actividad turística respecta. La ciudad recibió un gran número de personas que participaron del encuentro y aprovecharon la oportunidad para conocer las propuestas y los paseos que ofrece la localidad.

Por lo expuesto, invitando a la comunidad a seguir participando y apoyando estas actividades culturales, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.


DR. MAURICIO D. ALESSANDRI
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.